Ciudad de México, viernes 27 de diciembre de 2019
No. 573/2019

BOLETÍN DE PRENSA

El 2 de enero pensionados del IMSS recibirán el pago de su prestación

- En los meses posteriores se realizará de manera ordinaria el primer día del mes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a sus más de 3.7 millones de pensionados, que el pago correspondiente de su prestación se realizará el día 2 de enero de 2020, ya que el primero del mes es inhábil.

A partir de esa fecha podrán cobrar esta prestación en el banco y horario donde tradicionalmente lo hacen. El pago de la pensión está garantizado.

Para cualquier situación relacionada con el pago de la pensión, los interesados pueden llamar al número telefónico 800 623 2323 y escoger la Opción 3 de “Pensionados”, en donde recibirán atención de un asesor.

El Seguro Social invita a los pensionados a mantener sus datos de contacto actualizados, a fin de que puedan recibir mensajes informativos por parte del IMSS.

--- o0o ---